ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: OTOÑO 2026
JORNADA: SEPTIMA

HIPÓDROMO:	LA ZARZUELA			FECHA:	18.10.2026
SUPERFICIE:	VERDE	x	ESTADO DE LA PISTA:	Apta (Segun Anexo)	
	ARENA		Nº de ASISTENTES:	-	
	FIBRA				

COMISARIOS:	D. LUIS BITTINI IRADIER
	D. IÑIGO NIHARRA NAVA
	D. ANTONIO GÓMEZ-AGUADO GUTIÉRREZ
	D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ CHICO
JUEZ DE PESO:	D. TOMÁS GARCÍA LÁZARO CARRASCO
	D. FRANCISCO JAVIER BERNÁEZ LÓPEZ
JUEZ DE SALIDA:	D. PEDRO ORTEGA GONZÁLEZ
JUEZ DE LLEGADA:	D. ROBERTO GARCÍA MANZANO

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. YAINIEL GEOVANNI RODRÍGUEZ A. (Nº COLEGIADO 282889585)

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO REAL CLUB PINEDA	Orden:	1ª

PREMIOS	
7.000 €	Para el Ganador
2.800 €	Para el Segundo
1.400 €	Para el Tercero
700 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para **potros y potrancas de DOS AÑOS** que no hayan ganado.
Peso: 57 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS

C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
4	BUKANAN (IRE)	Cuadro Febril.	Se autoriza.

Tiempo Invertido	1:12.319	**RESULTADOS**										
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	RET
Nº mantilla		1	3	2	10	6	7	9	11	8	5	4
DISTANCIAS			¼	2 ¾	4 ¾	1	4 ½	3 ¾	2 ½	4 ¾	4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	Se autoriza la retirada la potranca BUKANAN (IRE) según el certificado veterinario que se acompaña. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 8 días según lo dispuesto en el Artículo 118.I párrafo cuarto del Código de Carreras El entrenador F.Jimenez A. solicita permiso para que el castrado HARRY CROSS (GB) pase el mínimo tiempo posible en el paddock y además lleve tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según

lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo y, en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El entrenador J.M. Osorio solicita permiso para que el castrado ELSTIR pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras.

El entrenador E.J. Arguinzones a solicita permiso para que la potranca TAN BONITA (FR) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El entrenador B. Rama a solicita permiso para que la potranca PASION lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El jockey B.Fayos se presenta al pesaje anterior a la carrera y registra un peso de 56,5 kilogramos excediendo en 500 gramos el peso declarado en el participante definitivo sobre el castrado ELSTIR. Se le impone una **multa de 75 euros** en aplicación del artículo 135.VI del Código de Carreras.

Se impone una multa de **100 euros** al jockey N.de Julián por uso inadecuado de la fusta, al haberla utilizado sobre las espaldas de la potranca HAAYEDE (GB), en aplicación del artículo 156.III del Código de Carreras.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO NOOZHOH CANARIAS	Orden:	2ª

PREMIOS	
5.000 €	Para el Ganador
2.000 €	Para el Segundo
1.000 €	Para el Tercero
500 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para **potros y potrancas de TRES AÑOS** que no hayan ganado.
Peso: 57 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
3	MALOULO (FR)	A la espera de Certificado Veterinario	Se autoriza.

Tiempo Invertido	1:38.806	**RESULTADOS**						
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Nº mantilla		7	12	14	1	8	10	9
DISTANCIAS			½	1 ½	2 ¼	Nariz	¾	1
POSICIONES		8º	9º	10º	11º	12º	13º	RET.
Nº mantilla		4	2	6	5	13	1	3
DISTANCIAS		½	½	4 ¼	26 ¾	4	1	-

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	Se autoriza la retirada del potro MALOULO (FR) a la espera de certificado verterinario. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 8 días o hasta que presente el

certificado correspondiente según lo dispuesto en el Artículo 118.I del Código de Carreras

El entrenador B. Rama a solicita permiso para que el castrado DAMASCO lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El entrenador B. Rama a solicita permiso para que el castrado MARIACHI lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El entrenador A.Soto solicita permiso para que el castrado OCZIDENTAL pase el mínimo tiempo posible en el paddock y sea acompañado a la mano hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo y tercero del Código de Carreras.

El entrenador C. Alonso a solicita permiso para que el castrado SAND SWEEPER (GB) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El entrenador R. Martín A. a solicita permiso para que la potranca BINIVECA (IRE) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El entrenador J.M. Osorio solicita permiso para que la potranca MELETEA (GB) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras.

El jockey B.Fayos se presenta al pesaje anterior a la carrera y registra un peso de 56,5 kilogramos excediendo en 500 gramos el peso declarado en el participante definitivo sobre la potranca MELETEA (GB). Se le impone una **multa de 75 euros** en aplicación del artículo 135.VI del Código de Carreras.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO COLINDRES (1927/1928/1929) PATROCINADO POR MARCA	Orden:	3ª

PREMIOS	
4.500 €	Para el Ganador
1.800 €	Para el Segundo
900 €	Para el Tercero
450€	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
HÁNDICAP DIVIDIDO 2ª PARTE Para **caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.** **Distancia: 1.600 metros.**

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS

C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
18	ROYAL ENCLOSURE (GB)	Cólicos.	Se autoriza.

Tiempo Invertido	1:37.499	**RESULTADOS**								
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Nº mantilla		4	17	11	3	5	1	15	7	2
DISTANCIAS			1 ¾	1 ¾	¼	¾	Nariz	¼	¼	½
POSICIONES		10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º	17º	RET
Nº mantilla		8	9	13	16	14	6	10	12	18
DISTANCIAS		Cuello	¾	½	1 ¾	½	Nariz	4 ¼	6 ¾	-

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	Se autoriza la retirada del castrado ROYAL ENCLOSURE (GB) según el certificado veterinario que se acompaña. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 8 días según

lo dispuesto en el Artículo 118.I párrafo cuarto del Código de Carreras.

El entrenador B. Rama a solicita permiso para que el caballo NEVER EVER (IRE) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

La entrenadora M. Pérez solicita permiso para que el caballo NORDESTE (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras.

El entrenador R.Maroto solicita permiso para que la yegua AFRODITA lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El entrenador R. Martín A. a solicita permiso para el caballo SUMMERCAKE (FR) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El entrenador M.A.Álvarez a solicita permiso para que el castrado ASAHI lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El entrenador J.J. Chavarrías A. a solicita permiso para que la potranca RUNNING HOT (IRE) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

La entrenadora M. Pérez solicita permiso para que la yegua GAST A GAST (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras.

El entrenador J.C. Rosell solicita permiso para que el castrado PINSAPO (IRE) pase el mínimo tiempo posible en el paddock y lleve

tapones. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo y, en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El jockey B.Fayos se presenta al pesaje anterior a la carrera y registra un peso de 56,5 kilogramos excediendo en 500 gramos el peso declarado en el participante definitivo sobre el castrado COGSWORTH (GB). Se le impone una **multa de 75 euros** en aplicación del artículo 135.VI del Código de Carreras.

Se llama a comparecer a los jockeys H.Boutin y D.Sikorova a fin de esclarecer los hechos ocurridos en los últimos metros de la recta final.

- H.Boutin jinete del caballo NORDESTE (FR) declara que su monta sigue al caballo que tiene delante y se vence hacia el interior pero que intenta corregir
- D.Sikorova jinete de la yegua VILLA DE LEYVA (FR) declara que se ve perjudicada ya que su yegua al sentir el contacto deja de luchar.

Vistas las imágenes disponibles y oídas las declaraciones de los jockeys implicados, estos Comisarios acuerdan apercibir al jockey H.Boutin por el movimiento hacia el interior del caballo NORDESTE (FR) sobre la yegua VILLA DE LEYVA (FR) al haberlo realizado sin el debido cuidado.

CARRERA:	PREMIO VICHISKY (1988)	Orden:	4ª

PREMIOS	
6.500 €	Para el Ganador
2.600 €	Para el Segundo
1.300 €	Para el Tercero
650 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
HÁNDICAP DIVIDIDO 1ª PARTE
Para **caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.**
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
6	WIGMORE STREET (USA)	Inflamación EAD	Se autoriza.

Tiempo Invertido	1:36.936	RESULTADOS											
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	RET
Nº mantilla		4	11	8	10	5	12	2	1	7	9	3	6
DISTANCIAS			1 ¾	½	1	3 ½	1 ½	2	2 ¾	1 ¼	1	3 ¼	-

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	Se autoriza la retirada del castrado WIGMORE STREET (USA) según el certificado veterinario que se acompaña. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 8 días según lo dispuesto en el Artículo 118.I párrafo cuarto del Código de Carreras. El entrenador F. Rodríguez solicita permiso para que el castrado SOMMERSUN (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras. El entrenador G. Arizkorreta solicita permiso para que el castrado EL BOSNIA lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras. El entrenador J.C. Rosell solicita permiso para que el castrado YO ROQUE (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras. El entrenador G. Arizkorreta solicita permiso para que el castrado BASCO BERNAIS (IRE) lleve tapones en el paddock y hasta los

	cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras. El entrenador B. Rama a solicita permiso para que la yegua POLE POLE (IRE) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras. La entrenadora M. Augelli a solicita permiso para que el castrado GENIL (GB) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras. La entrenadora B. Valentí a solicita permiso para que el castrado ANOTHER ROSE lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

CARRERA:	GRAN PREMIO MEMORIAL DUQUE DE TOLEDO (LISTED local)	Orden:	5ª

PREMIOS	
40.000 €	Para el Ganador
16.000 €	Para el Segundo
8.000 €	Para el Tercero
4.000 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para **caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.** **Peso: 3 años: 57 kilos; 4 años y más: 60 kg.** **Distancia: 2.400 metros.** Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

Tiempo Invertido	2:32.172	RESULTADOS						
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Nº mantilla		12	8	10	6	11	7	3
DISTANCIAS			1 ¾	½	1 ½	½	Nariz	¾
POSICIONES		8º	9º	10º	11º	12º	13º	
Nº mantilla		9	4	1	13	5	2	
DISTANCIAS		¾	½	1 ½	1 ¾	5	18 ¾	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	El entrenador O.Anaya solicita permiso para que el castrado BELIEVE IN STARS (IRE) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras. El entrenador J.M. Osorio solicita permiso para que el castrado CAMPELO (GB) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras El entrenador G. Arizkorreta solicita permiso para que el castrado COETZEE (USA) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras. El entrenador G. Arizkorreta solicita permiso para que el castrado DEFIANCE (IRE) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras. El entrenador G. Arizkorreta solicita permiso para que el castrado IF NOT NOW (GB) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

El entrenador O.Anaya solicita permiso para que el caballo MASTER CATH (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras.

El entrenador G. Arizkorreta solicita permiso para que el castrado SHACKLETON (IRE) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El entrenador A. Tsereteli a solicita permiso para que el castrado SIRJAN (GER) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El entrenador G. Arizkorreta solicita permiso para que el caballo MAJESTAD (IRE) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

El entrenador O.Anaya solicita permiso para que el potro TIME TIGHT (IRE) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras

La carrera ha sufrido un retraso significativo porques los operarios de salida han tenido dificultades para colocar los cajones de salida correctamente en el poste de los 2400 metros dada la posicion de los raíles

Se abre investigación de oficio por parte de estos Comisarios por el desempeño en la recta de llegada del castrado CAMPELO (GB) y por el movimiento hacia el exterior del caballo ROJIBLANCO (GB) sobre el castrado SIRJAN (GER) en los últimos metros de carrera. Se llama a declarar a sus respectivos jockeys:

- B.Fayos, jinete del castrado CAMPELO (GB) declara que el caballo se rompe de delante al intentar lanzarle, sin la influencia de ningún otro caballo.
- H.Boutin, jinete del castrado SIRJAN (GER) declara que el caballo ROJIBLANCO (GB) se abre bruscamente y le molesta

en su desempeño aunque duda que hubiera podido mejorar su posición final en meta.

- S.le Quillec, jinete del caballo ROJIBLANCO (GB) declara que viene usando la fusta con su mano izquierda y que eso hace que su caballo se abra hacia el exterior aunque intenta corregir para no molestar a nadie.

Vistas las imágenes disponibles y oídas las declaraciones de los jockeys implicados estos comisarios acuerdan mantener el orden de llegada e imponer una **multa de 150€** al jockey S.le Quillec por el movimiento hacia el exterior del caballo ROJIBLANCO sobre el castrado SIRJAN (GER) al no haber tomado todas las medidas necesarias para evitarlo.

CARRERA:	GRAN PREMIO RUBAN (1923) (CATEGORÍA A)	Orden:	6ª

PREMIOS	
27.000 €	Para el Ganador
10.800 €	Para el Segundo
5.400 €	Para el Tercero
2.700 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para **caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.**
Peso: 3 años: 57 kilos; 4 años o más: 57,5 kg.
Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

Tiempo Invertido	1:10.261	RESULTADOS						
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Nº mantilla		1	4	2	5	7	3	6
DISTANCIAS			¼	½	Cab.	1 ¼	Cab.	5 ¼

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	El entrenador G. Arizkorreta solicita permiso para que el castrado NOISY NIGHT (GB) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras. El entrenador G. Arizkorreta solicita permiso para que el castrado MADRID lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras El entrenador G. Arizkorreta solicita permiso para que la yegua OCTANS lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras. Se impone una **multa de 2160 € y la prohibición de montar en 2 jornadas de carreras (Días 1 y 8 de Noviembre de 2026)** al jockey B.Fayos por uso abusivo de la fusta, al haberla utilizado en 8 ocasiones sobre el castrado CROSS THE TRACKS (GB) y al ser una carrera de categoría A, en aplicación del artículo 156.II y del anexo 16 del Código de Carreras.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO FACULTAD DE VETERINARIA	Orden:	7ª

PREMIOS	
7.000 €	Para el Ganador
2.800 €	Para el Segundo
1.400 €	Para el Tercero
700 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para **potros y potrancas de TRES AÑOS** que no hayan ganado.
Peso: 57 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 2.200 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:22.555	RESULTADOS									
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Nº mantilla		4	3	1	10	7	8	9	5	6	2
DISTANCIAS			1 ¼	¾	¾	½	Cuello	½	2 ¼	1	7 ½

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	El entrenador J.M. Osorio solicita permiso para que el potro DARRO (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras. El entrenador J.M. Osorio solicita permiso para que la potranca LA TURBINE (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se

	autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras. El entrenador A. Tsereteli solicita permiso para que la potranca SPARTA (GB) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras. Se llama a declarar a los jockeys H.Boutin, N. de Julian y R.N.Valle a fin de esclarecer los hechos ocurridos en la salida: • H.Boutin jinete de la potranca MADE FIRST (FR) declara que la yegua se ha ido hacia el interior con el golpe de cajones pero que intenta corregirle inmediatamente, aunque llega a chocarse con la potranca SPARTA (GB) • N. de Julian jinete de la potranca SPARTA (GB) declara que siente que le chocan y que su monta se mueve hacia el interior pero que intenta corregirle con las riendas para no molestar a nadie. • R.N.Valle jinete del potro ZAPE (FR) declara que se le viene encima N. de Julian y su monta se mueve hacia el interior. Vistas las imagines disponibles y oídas las declaraciones de los jockey estos comisarios acuerdan no tomar ninguna acción disciplinaria ya que se ha tratado de un lance de carrera.

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III 1) y 2) y en el Anexo 17 del Código de Carreras se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol, resultan designados los jockeys H.Crouch, V.M.Valenzuela y A.Martínez. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado los jockeys S. le Quillec y E.Rodríguez. Todos los resultados han sido negativos. Se presenta voluntariamente B.Fayos ante estos comisarios para declarar que la báscula que hay en el vestuario de jockeys no está bien calibrada y no pesa bien.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	(Nº1) HARRY CROSS (GB)
2ª CARRERA:	(Nº7) ADHONOREM (ITY)
3ª CARRERA:	(Nº4) AFRODITA
4ª CARRERA:	(Nº4) BASCO BERNAIS (IRE) y (Nº8) OTTO
5ª CARRERA:	(Nº12) MAJESTAD, (Nº8) ROJIBLANCO (GB), (Nº10) SIRJAN (GER) y (Nº6) KINDLEO
6ª CARRERA:	(Nº1) CROSS THE TRACKS, (Nº4) TIGER MASK (IRE) y (Nº2) MADRID
7ª CARRERA:	(Nº4) SIBARITA (IRE)

Incidencias SVO:

Sin incidencias.